

9 DE JULIO DE 1816 - DIA DE LA INDEPENDENCIA

Una fecha clave

El 9 de julio de 1816 es una de las fechas más importantes de la historia argentina. Ese día las Provincias Unidas se declararon independientes de España, país que había dominado colonialmente estas tierras durante casi tres siglos. En una casona de Tucumán, los congresistas firmaron el Acta de la Independencia de las Provincias Unidas de Sud América y en ese acto terminaron con seis años de debates e incertidumbre. Desde 1810 estos pueblos se gobernaban a sí mismos...

...pero en nombre de un monarca español, aunque habían destituido a su representante; tenían bandera, escudo e himno y dirigían sus ejércitos en nombre de una revolución contra enemigos externos e internos, pero no eran independientes. La decisión votada el 9 de julio de 1816 no fue un hecho aislado. Su antecedente más importante está en 1810 y sus consecuencias determinaron, en las décadas siguientes, la construcción de la nación que hoy somos.



9 de julio de 1816: declaración de la independencia

Tucumán: un congreso para la historia

En 1815, durante el Directorio interino de Ignacio Álvarez Thomas, fue sancionado el Estatuto Provisional para la Dirección y Administración del Estado. Entre otras disposiciones, el Estatuto daba al Director la orden de invitar a todos los ciudadanos y villas de las provincias interiores a elegir diputados para la formación de un Congreso General en la ciudad de Tucumán.

El Congreso tenía dos objetivos principales: **declarar la independencia** y establecer cuál sería el **régimen de gobierno**. Mientras, las Provincias Unidas preparaban ejércitos para seguir la guerra de la independencia en el Alto Perú y Chile, y enfrentaban los riesgos de la disgregación y la anarquía. El Congreso de Tucumán era la última esperanza de la revolución iniciada en 1810.

La guerra americana

A partir de 1810 llegaron a América las noticias sobre la victoria francesa en España y la detención de Fernando VII. En los territorios coloniales se enfrentaron los "realistas", leales al Consejo de Regencia española (una institución que cuidaba los derechos del rey), y los revolucionarios. Estos querían más autonomía y autogobernarse hasta que volviera el rey. Los enfrentamientos entre revolucionarios y realistas iniciaron lo que se conoce como "guerra de la independencia hispanoamericana". Al principio peleaban sólo los residentes en América. España, ocupada por Francia, no intervino sino hasta algunos años después.

1810

España está en manos de los franceses. En Buenos Aires una revolución crea el 25 de mayo el primer gobierno patrio: la Primera Junta. Parte una milicia al norte para imponer la revolución. Vence en Córdoba y Suipacha; pierde en Huaqui. Se forma en Buenos Aires la Junta Grande, con delegados del interior. A fin de año los revolucionarios ganaban en Venezuela, Chile y el Río de la Plata.



Esperando a Fernando

En el Río de la Plata, la revolución que estalló en mayo reconoció a Fernando VII como rey de España. La Junta de gobierno formada en Buenos Aires se estableció como un gobierno provisional que recibía el poder del pueblo hasta la vuelta del rey.



Grabado que muestra San Miguel de Tucumán en 1816

¿Cómo era Tucumán?

En 1816 San Miguel de Tucumán era una ciudad pequeña pero importante. Era el paso obligado en la ruta que comunicaba el Potosí con el puerto de Buenos Aires y estaba ubicada en el centro geográfico del antiguo virreinato. En 1812 se había peleado, muy cerca de la ciudad, la batalla de Tucumán y durante los años siguientes sus habitantes tenían un nuevo ataque. Por ese motivo, a las diez de la noche había que suspender las actividades: no se podía circular por las calles, ni tampoco dejar ninguna lámpara encendida.

Cuatro años para definir un país

El proceso para elegir diputados se desarrolló en las distintas provincias entre junio de 1815 y los primeros meses de 1816. En diciembre de 1815 comenzaron a llegar a Tucumán los primeros diputados. El Congreso sesionó entre el 24 de marzo de 1816 y el 11 de febrero de 1820, aunque desde 1817 se estableció en Buenos Aires.



¿Por qué en el interior?

Para la época en que fue convocado el Congreso, era creciente el malestar de los pueblos del interior frente al centralismo de Buenos Aires. Esto no pasó desapercibido a las autoridades del Directorio, que entendieron que si la reunión se hacía en Buenos Aires, el resto de los territorios no participaría y el peligro de la disgregación de lo que había sido el virreinato era cada vez mayor. Hacer el congreso en Tucumán fue también una demostración de fuerza ante los avances españoles que amenazaban la revolución desde el Alto Perú.

1811

Bolívar inicia la lucha por la liberación hispanoamericana. La Junta Grande es reemplazada por el Primer Triunvirato. Fracasa el avance revolucionario sobre Paraguay; fueron derrotados en el Alto Perú.



Diferencias internas

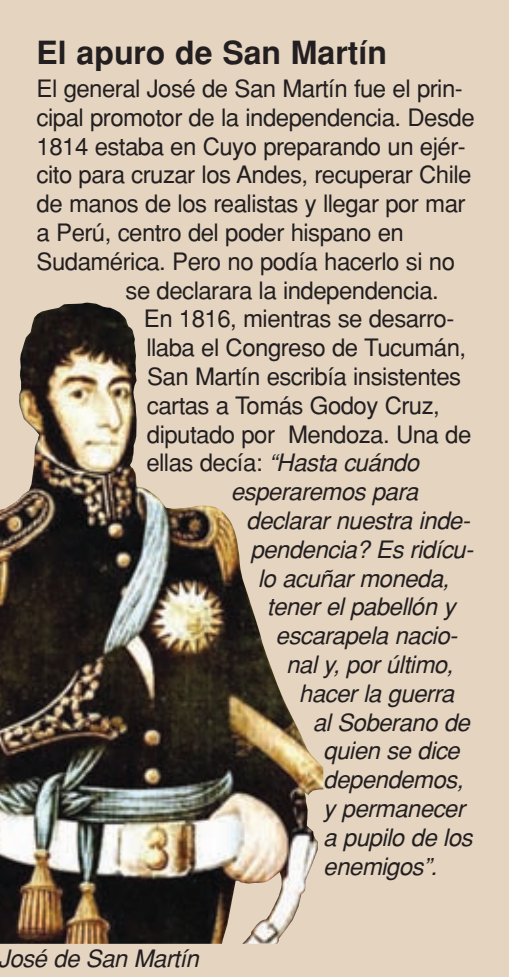
Durante la guerra, los revolucionarios no luchaban solamente contra los realistas. Lo hacían también entre sí. En el Río de la Plata, la Banda Oriental y el Litoral empezaron a defender su autonomía y a desafiar la postura centralista de Buenos Aires.



Fernando VII



Batalla de Tucumán



José de San Martín

El apuro de San Martín

El general José de San Martín fue el principal promotor de la independencia. Desde 1814 estaba en Cuyo preparando un ejército para cruzar los Andes, recuperar Chile de manos de los realistas y llegar por mar a Perú, centro del poder hispano en Sudamérica. Pero no podía hacerlo si no se declaraba la independencia.

En 1816, mientras se desarrollaba el Congreso de Tucumán, San Martín escribía insistentes cartas a Tomás Godoy Cruz, diputado por Mendoza. Una de ellas decía: "Hasta cuándo esperamos para declarar nuestra independencia? Es ridículo acurrir monedas, tener el pabellón y escarapela nacional, y por último, hacer la guerra al Soberano de quien se dice dependamos, y permanecer a pupilo de los enemigos".

El camino a la República

Declarada la independencia, fracasaron las propuestas para organizar nuestro país como monarquía. En 1819, trasladado a Buenos Aires, el Congreso aprobó una Constitución, rechazada por las provincias por ser centralista. Entre 1820 y 1826 no hubo gobierno nacional. Cada provincia fue autónoma.

En 1824, un nuevo Congreso propuso un Ejecutivo Nacional que dirigiera la guerra contra Brasil. Por eso entre 1826 y 1827 hubo dos Presidentes: Bernardino Rivadavia y Vicente López y Planes. Ese Congreso sancionó otra Constitución en 1826, presidencialista, también rechazada por ser unitaria.

De 1827 a 1853 las provincias continuaron autónomas, unidas en una Confederación, sin gobierno central. Recién en 1853, un Congreso reunido en Santa Fe, sancionó la Constitución que estableció la actual forma de gobierno representativa, republicana y federal.

1812

Los realistas recuperan Venezuela y Quito. Desde el Alto Perú avanzan hacia el sur. Se reúnen en Buenos Aires, sin resultados, dos Asambleas Generales. El Ejército del Norte, al mando de Belgrano, venció a los realistas en Tucumán.



Batalla de Salta

1813

Napoleón perdió en Rusia y los españoles comenzaron a recuperar su territorio. Asumió el Segundo Triunvirato. Bolívar reconquista Caracas. Paraguay, que había dejado de ser realista, se desvinculó del resto. La revolución triunfó en Salta, pero fue derrotada en Vilcapugio y Ayothuya. El Litoral y la Banda Oriental forman la "Liga de los Pueblos Libres" y se separan de las Provincias Unidas. Se reunió la Asamblea del Año XIII.

1814

Europa se unió contra Napoleón y lo derrotó. Fernando VII volvió al trono de España. Fue disuelta en abril de 1815. Los realistas invadieron Chile. En Venezuela Bolívar fue derrotado. El Segundo Triunvirato es reemplazado por el Director Supremo. Buenos Aires logró que Montevideo se rindiera. San Martín comienza en Mendoza a preparar el Ejército de los Andes. España envía una gran expedición a América.

1815

Las potencias que habían vencido a Napoleón decidieron restaurar las monarquías absolutas. El ejército revolucionario fue derrotado en la batalla de Sipe Sipe y quedó aniquilado. El Director Supremo Álvarez Thomas convocó a un nuevo Congreso General en Tucumán.

1816

El ejército portugués invadió la Banda Oriental. El 9 de julio el Congreso de Tucumán declara la Independencia. Bolívar reanunció la revolución venezolana.

1817

En febrero San Martín cruza la Cordillera y vence en la batalla de Chacabuco.

1818

En Chile el Ejército de los Andes es vencido en Cancha Rayada. Un mes después San Martín vence a los españoles en Maipú.

La Asamblea del año XIII

Inaugurada el 31 de enero de 1813 este cuerpo fue convocado ante el fracaso de dos asambleas que en 1812 no pudieron declarar la independencia ni sancionar una constitución. Esta asamblea tampoco lo hizo, pero proclamó la libertad de vientres y la libertad de los esclavos que llegaban al país; abolió la inquisición y el tormento; suprimió la mita, el yanacazgo, la encomienda y el servicio personal de los indios; y abolió títulos de nobleza. También aprobó el escudo como sello de la Asamblea, mandó acuñar moneda con ese símbolo, aprobó una marcha patriótica y declaró el 25 de mayo fiesta cívica; reglamentó el Poder Judicial y creó en 1814 un Poder Ejecutivo Nacional llamado Directorio.



Primer escudo nacional

El peor momento

El conocido historiador Félix Luna dice que la Declaración de la Independencia fue, básicamente, un acto de coraje, en el peor momento de la emancipación americana. En el norte del continente, Bolívar había sido derrotado. Chile estaba nuevamente en manos de los realistas. Los españoles amenazaban Salta y Jujuy y apenas eran contenidos por las guerrillas de Güemes. Para empeorarlo todo, Fernando VII había recuperado el trono de España y se preparaba una gran expedición cuyo destino sería el Río de la Plata. La Banda Oriental estaba virtualmente ocupada por los portugueses. Y en Europa prevalecía la Santa Alianza, contraria a las ideas republicanas. En estas tierras, había enfrentamientos internos sobre la forma de gobierno a implementar y la economía del país había sido notablemente afectada por las guerras. En ese momento crítico los argentinos decidimos declararnos independientes.

Dos proyectos de país

Si bien avanzadas las primeras décadas del siglo XIX la guerra por la independencia de España se definía a favor de los nuevos Estados americanos, en el interior de éstos las peleas continuaban. Durante toda la primera mitad del siglo nuestro país sufrió una larga lucha civil entre grupos antagónicos que trataron de imponer un modelo diferente de Nación: unitarios y federales. El dictado de la Constitución de 1853 no puso fin al enfrentamiento que mantendría a Buenos Aires separada de la Confederación todavía varios años más.

La odisea de viajar en 1816

Largos, incómodos y peligrosos. Así eran los viajes en 1816 cuando los diputados de todas las regiones debieron trasladarse a Tucumán. Los caminos eran de tierra, no estaban mantenidos y durante la época de lluvias prácticamente no se podía transitar en carretas o galeras. Los traslados demoraban tanto, que periódicamente los viajeros hacían paradas en el camino, en lugares llamados "postas".

De San Juan a Tucumán



¿Quiénes estuvieron?

En el Congreso de Tucumán se reunieron representantes de Jujuy, Salta, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Mendoza, San Juan, San Luis, Buenos Aires, Córdoba, Charcas, Cochabamba, Tipiza y Mizque, estos cuatro últimos territorios altoperuanos. Paraguay no mandó representantes porque ya se había declarado independiente. Tampoco enviaron representantes la Banda Oriental ni las provincias del Litoral (Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe), controladas por Artigas, enfrentado al gobierno central.

El reino que no fue

Aún antes de que se reuniera el Congreso en Tucumán, la forma de gobierno a adoptar era tema de preocupación. En general, la dirigencia del momento se inclinaba por instaurar una monarquía moderada, es decir, controlada por una constitución.

Una de las propuestas fue entronizar a la Infanta Carlota, hermana de Fernando VII y esposa del Rey de Portugal, instalados desde 1808 en Río de Janeiro.

Otro de los proyectos fue coronar al infante español Francisco de Paula. Manuel Belgrano insistió en una monarquía en manos de una dinastía Inca. Lo propuso al Congreso de Tucumán en la sesión del 6 de julio de 1816, a poco de regresar de Europa.

El pensaba que esa era la única manera de conseguir que los países europeos nos respetaran como un estado independiente: establebamos restituyendo el trono a quien había sido despojado, lo mismo que ellos hacían en Europa con sus dinastías luego de vencer a Napoleón.

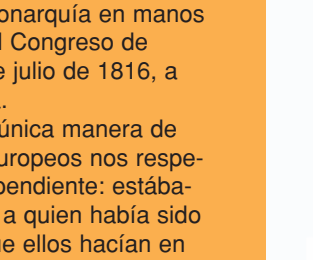
Al principio la idea fue apoyada, pero la intervención de Fray Justo Santa María de Oro demoró una decisión que nunca se tomó. Corría 1818, cuando todavía circulaba la idea de una monarquía, en la figura de un príncipe francés, el duque de Orléans o el príncipe de Luca.



Manuel Belgrano

A las nueve de la mañana

El Congreso inició sus sesiones el 24 de marzo de 1816 cuando estuvieron presentes los dos tercios de los diputados. En la jornada inaugural hubo primero un teódeum en el templo de San Francisco. La primera sesión empezó a las nueve de la mañana.



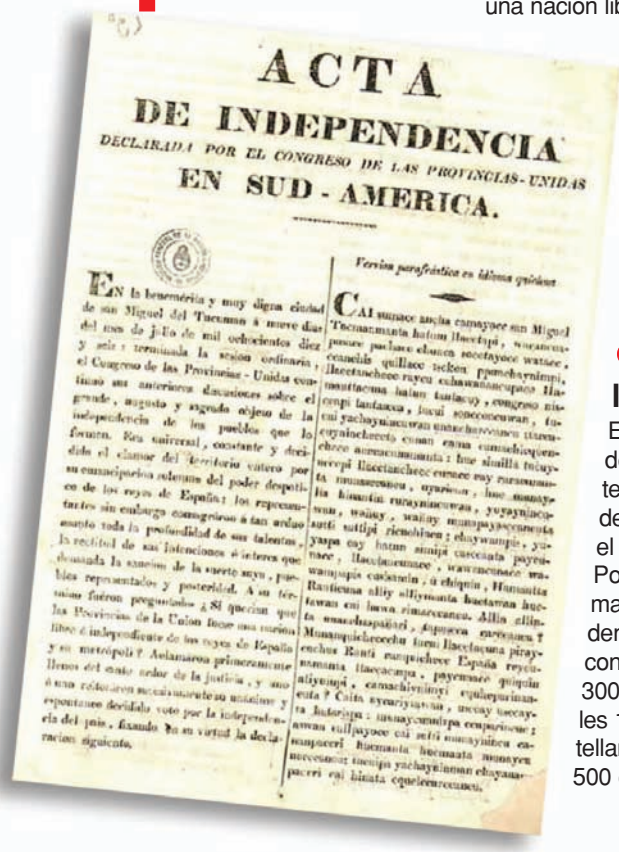
El Congreso en números



Somos independientes

El 9 de julio de 1816, "día claro y hermoso" según las crónicas de la época, el Congreso de Tucumán resolvió tratar la Declaración de la Independencia. Presidía la sesión el diputado por San Juan, Francisco Narciso de Laprida.

El secretario Juan José Paso leyó la propuesta. Preguntó a los congresales si querían "que las Provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli". Los diputados aprobaron por aclamación y luego, uno a uno expresaron su voto afirmativo. Acto seguido, firmaron el Acta de la Independencia. A última, el pueblo celebraba.



En tres lenguas

En 1816, en las provincias del norte muchos habitantes hablaban las lenguas de los pueblos originarios: el quechua y el aymara. Por esa razón, luego de firmada el acta de la independencia, las autoridades del congreso ordenaron imprimir 3000 ejemplares, de los cuales 1500 se hicieron en castellano, 1000 en quechua y 500 en aymara.

¿Qué pasó después?

Diez días más tarde: cambios en el acta

En una reunión realizada el 19 de julio los congresales acordaron modificar el Acta que habían firmado el día 9. Donde decía "una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli", le agregaron: "y de toda otra dominación extranjera". Era una respuesta a los rumores que decían que los congresales tenían intenciones de crear una monarquía y luego entregar la corona a la casa real portuguesa.

Siguen los debates

El Congreso se reunió para debatir el tema de la forma de gobierno los días 15, 19 y 31 de julio y 5 y 6 de agosto de 1816. Aunque la mayoría se inclinaba por instaurar una monarquía, no hubo acuerdo.

21 de julio: el juramento

Los diputados juraron la Independencia en un acto al que asistió el gobernador de Tucumán, funcionarios eclesiásticos, militares e invitados especiales.

1817: el Congreso se trasladó a Buenos Aires.

11 de febrero de 1820: como consecuencia de la batalla de Cepeda, el Congreso fue disuelto, lo mismo que el Directorio.

● Un trabajo preparado por la Fundación Batailler. Textos: Cecilia Yornet. Diagramación Miguel Camporro

Fuentes: Halperín Donghi T., De la revolución de independencia a la Confederación rosista, Buenos Aires, Paidós, 1972. ● Lovano, R. (comp.), Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862), vol. VIII, Buenos Aires, El Ateneo, 1962. ● Luna, Félix, Historia Integral de la Argentina, Ed. Planeta-De Agostini, Buenos Aires, 2000, Vol. 5. ● Romero J. L. & A. Romero (dir.), Buenos Aires, historia de cuatro siglos, Buenos Aires, Abril, 1983. ● Suriano J. (coord.), Nueva historia argentina, varios tomos, Buenos Aires, Sudamericana, 2000. ● Videla, Horacio, Historia de San Juan, Tomo III (Época Patria) 1810-1836, Academia del Plata-Universidad Católica de Cuyo, 1972

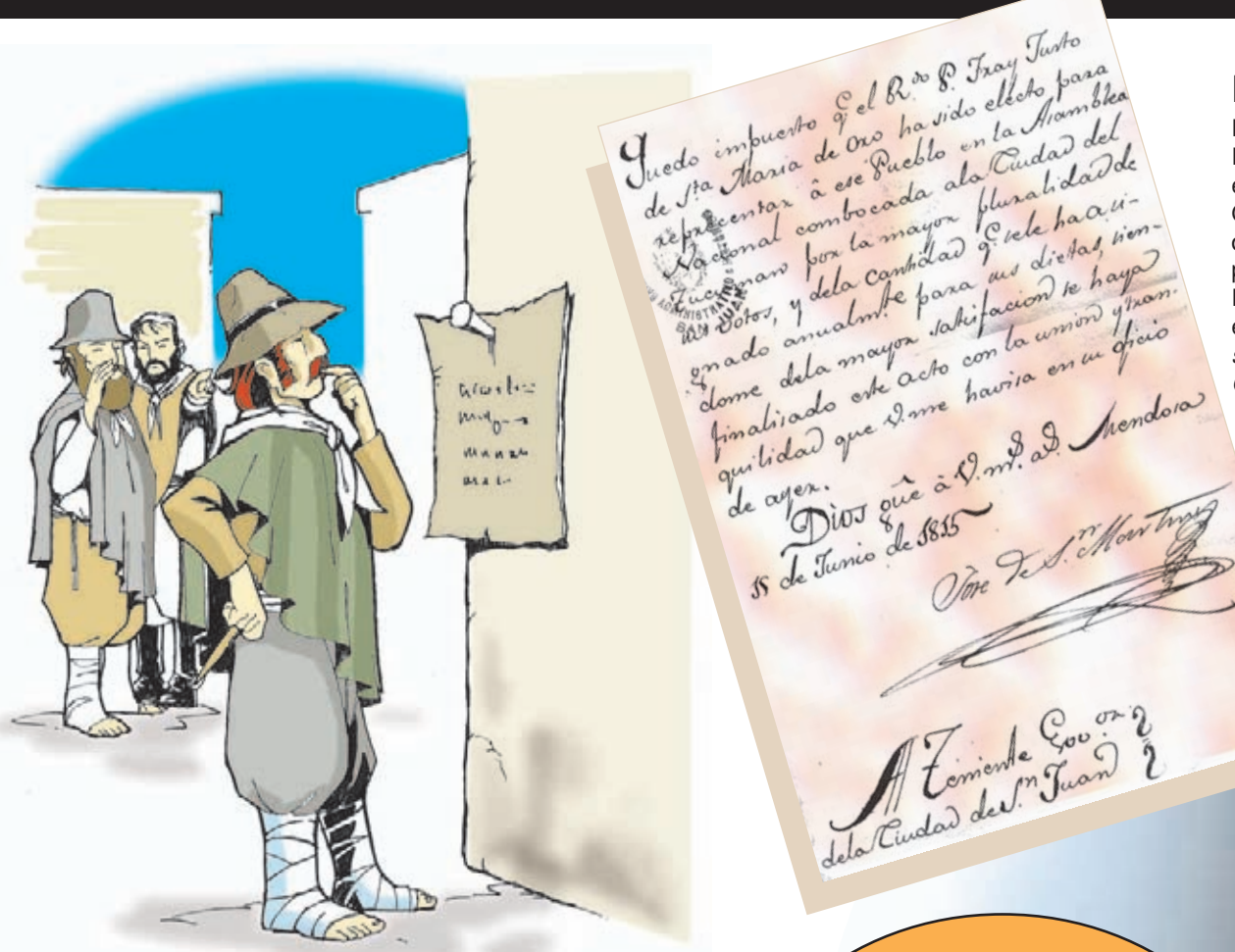
SAN JUAN EN EL CONGRESO DE TUCUMAN

Sí al Congreso

En mayo de 1815 el Director Ignacio Álvarez Thomas convocó a los "pueblos unidos del Río de la Plata" a un congreso nacional que debía declarar la independencia y sancionar una constitución. La invitación llegó al mes siguiente a San Juan. El 8 de junio de 1815, el teniente gobernador de San Juan, José Ignacio de la Roza, el Cabildo y los vecinos reunidos en asamblea decidieron aceptar la convocatoria y elegir lo más pronto posible al diputado que representaría a la provincia en el Congreso.

Un sistema complejo

La convocatoria al Congreso establecía un sistema complejo para la elección de los diputados. Las ciudades y villas debían elegir un diputado por cada 15 mil habitantes o fracción superior a 7.500. La elección tenía dos pasos: primero debían votarse electores, a razón de uno cada 5 mil personas. Luego, esos electores se reunían para votar al diputado.



La primera elección

El pueblo de San Juan fue convocado para el 13 de junio de 1815, justamente el día del 253º aniversario de la fundación, para designar electores de diputados. El vecindario de cada uno de los doce cuarteles de la ciudad de San Juan concurrió, entre las 7 de la mañana y el mediodía, al domicilio de su alcalde y depositó una cédula con el nombre del elector propuesto. Hecho el escrutinio en el lugar por el alcalde y dos vecinos, los resultados fueron comunicados al Cabildo. El mismo día, los doce electores reunidos en la sala capitular votaron por el diputado. Como resultado, fue consagrado **fray Justo Santa María de Oro**. Fue el primer diputado elegido en todo el país.

Un diputado más

Dice la historia que a tres meses de la elección de fray Justo, las autoridades sanjuaninas "cayeron en la cuenta" de que, como San Juan tenía una población de "más de veinte mil almas", había que elegir un segundo diputado. El Cabildo convocó nuevamente a los doce cuarteles a elegir electores, lo cual hicieron el 12 de septiembre de 1815. El mismo día, en la sala del Cabildo, los electores designaron como diputado para el Congreso de Tucumán a **Francisco Narciso Laprida**.

¿Por qué dos?

Nunca quedó muy claro por qué San Juan llevó dos diputados a Tucumán. Según el censo ordenado por el Triunvirato y realizado en 1812, San Juan tenía una población total de **12.979 habitantes**, 3.591 en la capital y 9.388 en la campaña. Sólo le correspondía, entonces, un solo representante. El historiador Horacio Videla conjetura que la idea habría sido de De la Roza, con el visto bueno de San Martín. Ambos dieron por cierto que en San Juan vivían alrededor de 22 mil personas. Los dos eran amigos de Laprida y tenían mucha confianza en su capacidad política.

Casi no va

Laprida, que era muy escrupuloso, observó su propia elección. Señaló que sólo se había convocado a electores de la ciudad, sin considerar a los arrabales, por lo cual su título estaba viciado de nulidad. Según el Cabildo, era difícil repetir la elección, así es que justificó la decisión y no aceptó la renuncia.

Presidente ¿por casualidad?

Mientras para algunos historiadores el hecho de que Francisco Laprida estuviera presidiendo el Congreso de Tucumán justamente el día 9 de julio fue una casualidad, otros desmienten esta versión. Fernando Mó afirma que sus pares seopon cuidadosamente sus valores intelectuales, firmeza de carácter, experiencia y sagacidad política a la hora de proponer para presidir las sesiones de julio. Al parecer, luego de casi tres meses, el Congreso había entrado en una etapa de adormecimiento y era necesario un impulso como el que Laprida podía darle. En la sesión del 8 de julio el sanjuanino hizo uso de la palabra y expresó que "habían muchas mociones que votar debiéndose poner término a las discusiones". Al día siguiente el Congreso aprobó el Acta de la Independencia.

Francisco Narciso Laprida

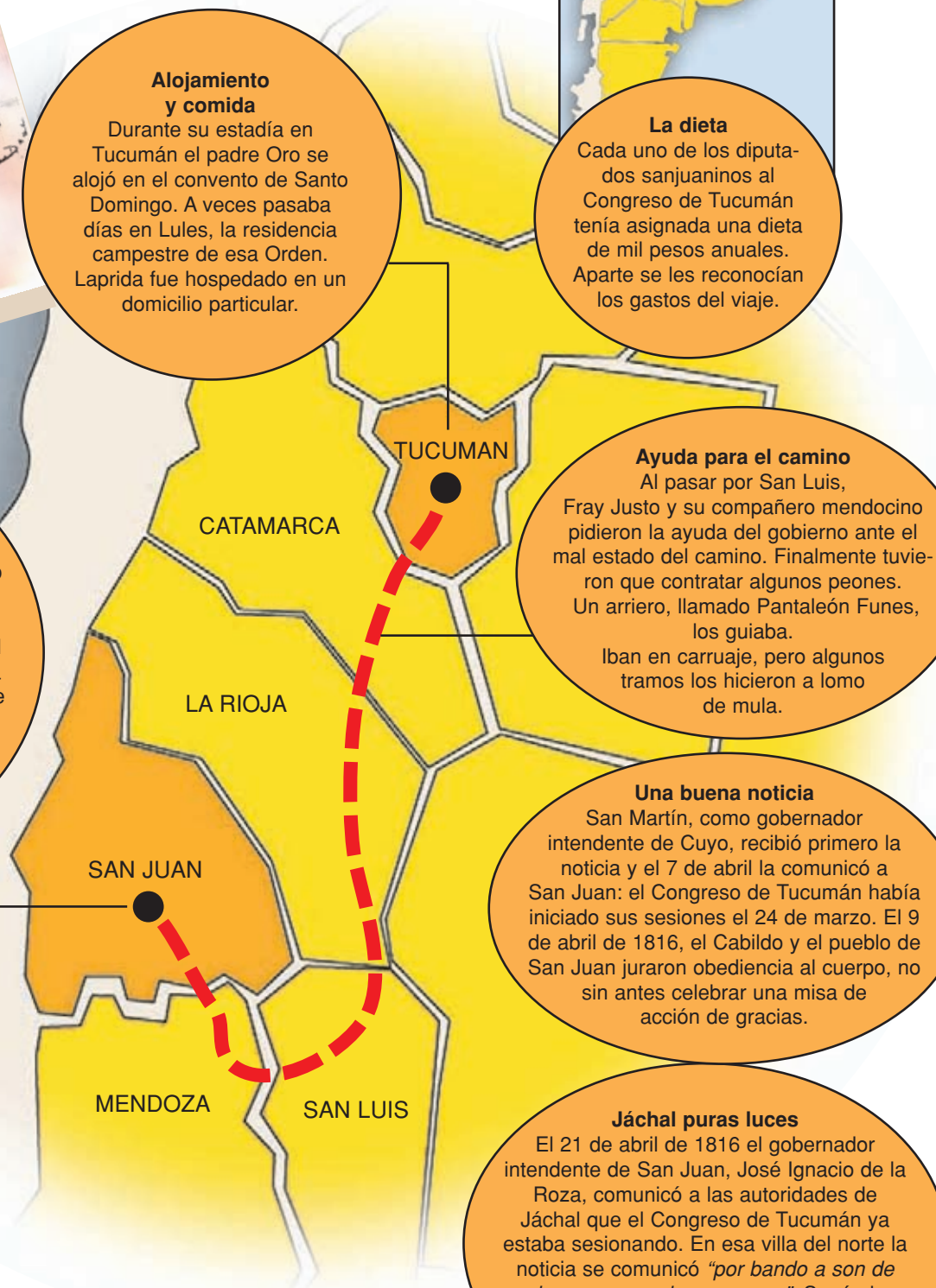
Nació en San Juan el 28 de octubre de 1786. Estudió en el Real Colegio de San Carlos, en Buenos Aires, y luego se licenció en Leyes en Chile. En 1811 regresó a San Juan y un año después fue electo síndico del Cabildo local. Fue un cercano colaborador del gobierno de José Ignacio de la Roza, hasta su elección como diputado para el Congreso de Tucumán. De regreso en San Juan, en 1818 reemplazó a De la Roza en el gobierno. Cuando Mendizábal tomó el poder fue prisionero y luego huyó a Chile donde permaneció hasta 1822. Perseguido por las fuerzas federales, Laprida fue asesinado en Mendoza en septiembre de 1829 por seguidores de José Félix de Aldao. No se sabe dónde están sus restos.

Una patrona

El 18 de septiembre de 1816 el Congreso de Tucumán eligió a Santa Rosa de Lima como "Patrona de la Independencia de América". La propuesta había sido hecha por fray Justo Santa María de Oro, diputado por San Juan.

El mandato de fray Justo

El 14 de junio de 1815 el teniente gobernador De la Roza, el Cabildo y los doce electores de la ciudad entregaron su mandato a fray Justo Santa María de Oro. Sus instrucciones eran: presentarse en la ciudad de Tucumán, reunirse con los representantes de los pueblos de las Provincias Unidas y decidir su destino. Por su parte, la convocatoria del Directorio decía que el electo debía recibir sus poderes "conducentes a solemnizar nuestra independencia, organizar la Constitución y hacer la felicidad de los pueblos".



Alojamiento y comida
Durante su estadía en Tucumán el padre Oro se alojó en el convento de Santo Domingo. A veces pasaba días en Lules, la residencia campestre de esa Orden. Laprida fue hospedado en un domicilio particular.

La dieta
Cada uno de los diputados sanjuaninos al Congreso de Tucumán tenía asignada una dieta de mil pesos anuales. Aparte se les reconocían los gastos del viaje.

Ayuda para el camino
Al pasar por San Luis, Fray Justo y su compañero mendocino pidieron la ayuda del gobierno ante el mal estado del camino. Finalmente tuvieron que contratar algunos peones. Un arriero, llamado Pantaleón Funes, los guiaba. Iban en carruaje, pero algunos tramos los hicieron a lomo de mula.

Una buena noticia
San Martín, como gobernador intendente de Cuyo, recibió primero la noticia y el 7 de abril la comunicó a San Juan; el Congreso de Tucumán había iniciado sus sesiones el 24 de marzo. El 9 de abril de 1816, el Cabildo y el pueblo de San Juan juraron obediencia al cuerpo, no sin antes celebrar una misa de acción de gracias.

Jáchal puras luces
El 21 de abril de 1816 el gobernador intendente de San Juan, José Ignacio de la Roza, comunicó a las autoridades de Jáchal que el Congreso de Tucumán ya estaba sesionando. En esa villa del norte la noticia se comunicó "por bando a son de cajas y por voz de pregonero". Según las crónicas, los jachalleros festejaron "iluminando la villa por tres noches consecutivas".

El padre de la República

Ya era una decisión tomada: nuestra forma de gobierno sería la de una monarquía atemperada. Después de declarar la independencia esa era la inclinación de la mayoría.

En la sesión del 15 de julio el Congreso iba a votar la propuesta monárquica. Dice el acta de ese día que el diputado sanjuanino fray Justo Santa María de Oro expresó que "para proceder a declarar la forma de gobierno era preciso consultar a los pueblos... y que en caso de procederse sin aquel requisito a adoptar el sistema monárquico constitucional, al que veía inclinados los votos de los representantes, se le permitiese retirarse del Congreso...".

La actitud de Oro produjo gran desconcierto. A pedido de la asamblea, tuvo que regresar. Mientras estuvo ausente de las sesiones, fray Justo escribió a San Juan. En una carta al Cabildo sanjuanino decía: "Por lo que toca a mi representación, nada más incompatible con la felicidad que el sistema de una monarquía constitucional".

Oro se reintegró al congreso y no volvió a intervenir, salvo para adherir a las instrucciones del Director Supremo Pueyrredón que decía que "sólo podía pensarse en una forma monárquica cuando el país esté en perfecta seguridad y tranquilidad". Eso no sucedería en el corto plazo y la intervención del padre Oro había enfriado la idea monárquica. Históricamente, el pueblo argentino debe al sacerdote sanjuanino no sólo la República, sino también una de las primeras defensas de lo que hoy llamamos "autodeterminación de los pueblos".

Fray Justo Santa María de Oro

Nació en San Juan el 5 de septiembre de 1772. Fue sacerdote dominico, maestro de arte y doctor en Teología. En mayo de 1810 estaba en Europa y en 1814 regresó a San Juan desde Chile, junto con muchos chilenos que huían de su patria ante el retorno de las fuerzas coloniales. Gracias a él, San Martín tuvo un informe sobre lo que ocurría en ese país. Luego de su participación en el Congreso de Tucumán, regresó a San Juan. En 1818 el Papa León XII lo nombró Vicario Apostólico de Cuyo y en 1834 fue designado Obispo de Cuyo. Murió en San Juan el 19 de octubre de 1836. Sus restos se encuentran en la cripta de la Iglesia Catedral de San Juan, bajo una leyenda que dice "Fray Justo Santa María de Oro (1772-1836) primer obispo de Cuyo, fundador de la república".

La provincia y su gente

San Juan era, en 1816, una ciudad de más de dos siglos. La pequeña aldea de viviendas de adobes con techos de caña y barro lucía ahora casones de tres patios con rovecos de barro a la cal y a veces un zocallo de piedra laja. Una ancha puerta de hojas macizas de algarrobo abría la vida familiar a las calles, en su mayoría sin árboles. En 1816 todavía no se abrían las cuatro "calles anchas".

De los casi 13.000 habitantes que se habían censado en la provincia en 1812, poco más de 3.500 vivían en la ciudad. Las zonas rurales, despobladas sólo un siglo atrás, habían crecido.

Entre quienes habitaban San Juan a pocos años de la Revolución de Mayo, 4.440 eran americanos (criollos y mestizos), 65 españoles, 31 extranjeros, 5799 indios, 2677 negros y 67 religiosos. Es probable que la población "americana" del San Juan de entonces fuera mestiza en elevada proporción.



Una economía en crisis

La agricultura era una de las principales actividades; la ganadería era limitada pero próspera. La economía de San Juan se sostenía en gran parte con la venta a otras regiones de vinos, aguardientes y frutas secas, pero las guerras de la independencia dificultaban el comercio. Además, las contribuciones extraordinarias solicitadas por los gobernantes en nombre de la patria para sostener el Ejército del Norte y luego para armar el Ejército de los Andes trajeron mucha pobreza a San Juan. De esta provincia salieron, desde 1810 en adelante, numerosos envíos de dinero, joyas, mercaderías, así como mulas y cientos de soldados. El año 1816 fue el de los mayores esfuerzos.



La Intendencia de Cuyo

La Asamblea del Año XIII desarrolló una importante acción en defensa del territorio nacional. Por eso decidió la creación de seis intendencias fronterizas. Entre ellas, creó la Intendencia de Cuyo, con capital en Mendoza, el 29 de noviembre de 1813. De esa manera, San Juan, Mendoza y San Luis se separaban de la Intendencia de Córdoba. El 10 de agosto de ese año el director supremo designó a José de San Martín como gobernador intendente de Cuyo. San Martín lo había solicitado.



José de San Martín

José Ignacio de la Roza en el gobierno de San Juan

En abril de 1815 una asamblea de vecinos en la ciudad de San Juan había depuesto al teniente gobernador Manuel Corvalán. En su lugar nombró en el cargo al doctor José Ignacio de la Roza. Esta provincia se había dado por primera vez un gobierno propio. José Ignacio de la Roza fue uno de los principales colaboradores de la campaña de San Martín.



La provincia era un cuartel

Desde septiembre de 1814 San Martín estaba en Mendoza; preparaba el Ejército de los Andes y su tarea contó con un gran apoyo de los pueblos de la región. San Juan, que ya había aportado en hombres y bienes para las campañas al Alto Perú se vio sometida, desde julio de 1815, al alistamiento de todos los ciudadanos varones de entre 15 y 45 años. En pocos meses el contingente armado contaba con más de 3.500 hombres. Desde 1815 el convento agustino había sido destinado a cuartel de la tropa y a partir de 1816 también fue destinado a las tropas el convento de Santo Domingo.



En peligro

A mediados de julio de 1815 San Martín estuvo en San Juan. No era una visita de cortesía. Nuestra provincia estaba seriamente amenazada por el ejército realista que podía dar un ataque sorpresivo desde Chile. El gobernador de Cuyo inspeccionó los pasos, reforzó las defensas, ordenó cavar trincheras en las calles de la ciudad y estar preparados para el temido mes de septiembre, cuando la nieve despejara los pasos.

DESPUÉS DEL 9 DE JULIO

San Juan autónomo

El 9 de enero de 1820 se sublevó en San Juan el Batallón Nº 1 de Cazadores de los Andes, una división del ejército libertador que San Martín había dejado en San Juan. El capitán Mariano Mendizábal destituyó al teniente gobernador José Ignacio de la Roza. Dos meses después una asamblea del vecindario sanjuanino declaró la autonomía de esta provincia respec-

to de Mendoza y nombró a Mendizábal como primer gobernador de San Juan.

Misión cumplida

El 18 de enero de 1817, seis meses después de la declaración de la Independencia, las distintas columnas del Ejército de los Andes -entre ellas la que partió desde San Juan al mando del Comandante Cabot- partieron hacia Chile.

Un trabajo preparado por la Fundación Bataller. Textos: Cecilia Yornet. Diagramación Miguel Camporro

Fuentes:

Instituto de Historia Regional y Argentina "Héctor D. Arias": Nueva historia de San Juan, EPU, San Juan, 1997 • Mó, Fernando: Cosas de San Juan, Tomo II, Edición del autor, San Juan, 1994 • Pehloza de Varese y Arias: Historia de San Juan, Editorial Spadoni, Mendoza 1966 • Videla, Horacio, Historia de San Juan, Tomo III (Época Patria) 1810-1836, Academia del Plata-Universidad Católica de Cuyo, 1972

La historia de la golosina



en San Juan



Distribuye en San Juan

